

Continúan repercusiones sobre denuncias de EL DIARIO

Represas agravaron inundación en la frontera Brasil-Bolivia

• Justicia brasileña obliga a empresas Jirau y San Antonio cubrir gastos de miles de familias damnificadas en decenas de municipios afectados por inundaciones en la cuenca del Madeira-Mamoré.



LAS REPRESAS BRASILEÑAS AFECTAN DE MANERA DIRECTA A LA NATURALEZA, A LOS HABITANTES, A LA PESCA Y OTROS EN LA REGIÓN AMAZÓNICA. PORTO VELHO DE BRASIL QUEDÓ INUNDADO, OCASIONANDO PÉRDIDAS IRREPARABLES.

Las represas de Jirau y San Antonio, ubicadas en Brasil, fueron sancionadas por empeorar la inundación en la frontera Brasil-Bolivia. El fallo revela que ambas empresas "sub-dimensionaron" la capacidad de sus reservorios y alteraron la corriente del río Madeira, provocando la evacuación de pobladores con el temor de quedar aislados por el agua.

La sanción contempla que las empresas deben proveer ayuda a los damnificados en Brasil y Bolivia. Están obligados a satisfacer todas sus necesidades básicas, incluyendo vivienda, alimentación, transporte, educación y salud. Según la trascendental sentencia, se aplicará una multa diaria de 100.000 reales,

equivalente a casi 45.000 dólares por día.

Asimismo, establece la apertura de vías en poblaciones que han quedado aisladas, como las pertenecientes al estado de Acre, ubicado en la frontera entre ambos países. Pero las inundaciones no solo afectaron al estado de Acre sino también a los estados bolivianos de Pando y Beni, al brasileño de Rondonia, donde se encuentran ambas represas, y al de Amazonas.

En Porto Velho, capital de Rondonia, cerca de diez mil personas han sido evacuadas; y en Río Branco, capital de Acre, hay más de dos mil damnificados.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Propuesta de incremento del 15% provocaría inflación y desempleo

El aumento salarial del 15%, propuesto por el ministro Luis Arce Catacora, significará un inevitable incremento de precios, puesto que los mayores costos laborales no podrán ser absorbidos por el sector privado que los obliga-

rá a transferir este costo al consumidor final, alertó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Fernando Cáceres Pacheco.

Asimismo, dijo que de efectivizarse el incremento en esta gestión será "oneroso"

para el sector privado, pues implica también un incremento de los bonos de antigüedad, dominical y subsidios de lactancia, incrementando así los costos laborales que deben asumir las empresas, más allá del incremento en el salario básico.

Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo

Hoy en Cine Mundo



El Hombre Araña llega a otros niveles

La película "El Sorprendente Hombre Araña 2: El poder de Electro" cambiará "para siempre" al superhéroe, según el director, Marc Webb. El elenco del filme que será estrenada la siguiente semana, en nuestro medio, está conformado por Andrew Garfield, Emma Stone y Jamie Foxx.

Los estrenos de la semana son: 'Línea fuera de fuego' thriller de acción con Jason Statham, y 'Tarzán 3D', película de producción alemana que presenta una nueva versión del mítico personaje literario ideado por Edgar Rice Burroughs.



Prueba Pedestre de EL DIARIO atrae a extranjeros

LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA PRUEBA PEDESTRE DE EL DIARIO DESATÓ EL INTERÉS DE EXTRANJEROS. EN ESE MARCO, DOS CIUDADANAS ASIÁTICAS DECIDIERON INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR EN ESTE TRADICIONAL EVENTO DEPORTIVO QUE SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO 27 DE ESTE MES.

Número de damnificados sube a 12.500 en Chile

El devastador incendio registrado el fin de semana en Valparaíso, Chile, dejó un saldo de 2.900 viviendas destruidas, 12.500 personas damnificadas y dejó hasta ahora 15 víctimas fatales.

Autoridades chilenas informaron que no han registrado más focos activos, sin embargo esperan un control total del incendio durante esta jornada. Entretanto, el Gobierno entregó más de mil toneladas de alimentos y herramientas, se vacunó a más de diez mil personas contra el tétano y la influenza y comenzó el retiro de los escombros. En la foto dos militares patrullan por una zona arrasada por el fuego.

Inf. Pág. 6, 4to. Cuerpo

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1324 días y la injusticia continúa.